



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4470/1

MAT: APRUEBA CONTRATO
JACQUELINE QUIÑONES MONTOYA,
EDUCADORA DE PÁRVULOS,
REEMPLAZANTE EN EL JARDIN
INFANTIL "RAYITO DE SOL".

LAJA, 05 de junio 2017.

VISTOS:

1. Licencia Médica N° 2-53582263 de fecha 30.05.17 presentada por la Sra. Patricia Figueroa Coronado, Educadora de Párvulos Jardín Infantil "Rayito de Sol".
2. Contrato de Trabajo: Srta. Jacqueline Viviana Quiñones Montoya, celebrado con fecha 31.05.17.
3. Las disposiciones del Código del Trabajo.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el Contrato de Trabajo de fecha 31 de Mayo de 2017, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Jacqueline Viviana Quiñones Montoya
R.u.t.	
Establecimiento	Jardín Infantil "Arcoiris"
Cargo	Educadora de Párvulos
Jornada	44 horas
Inicio	31 de mayo 2017
Hasta	12 de junio 2017
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Patricia Figueroa Coronado
Financiamiento	JUNJI

2.- **ORDÉNASE** que el pago del presente decreto a la cuenta 11405 "Aplicación de Fondos en Administración" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Solub
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



M
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/AMR/DVQ/lrc.

DISTRIBUCION: /

- DAEM (4)

- Archivo SSMM/